

**ACTA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 14 de agosto del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:44 hrs. celebra la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL Á. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, la Sra. Secretaria de Alcaldía (S), doña **YOLANDA TORRES CARES**, y los siguientes invitados:

SR. ALEX GARCÍA RIFFO	;	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRA. GINA LORENZINI RODRÍGUEZ	;	DIRECTORA DESARROLLO
COMUNITARIO		
SR. FERNANDO SANTELICES PINTO	;	DIRECTOR DEL CEMENTERIO
MUNICIPAL		
SRTA. BRENDA SANDOVAL BARRIENTOS	;	GERENTA CORPORACIÓN
CULTURAL		
SRTA. LILIANA GARRIDO ORELLANA	;	JEFA (S) DEPTO. FINANZAS
MUNICIPALES		
PÚBLICO EN GENERAL.		

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Verónica Pino Morales.

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN DE ACTAS; 20ª y 21ª SESIONES EXTRAORDINARIAS, AÑO 2012.	04
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	04
3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº11-2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	04
4	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº12-2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	06
5	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº04-2012 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	07
6	PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES.	08
7	PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	09
8	PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DE PESCA, CAZA Y EXCURSIONISMO "ELECTRIFICACIÓN" DE CURICÓ.	10
9	PROPUESTA PARA FIJAR AUDIENCIAS PUBLICAS POR MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR VÍA ENMIENDA Nº1.	11
10	HORA DE INCIDENTES.	12
10.1	SOLICITA APOYO ECONÓMICO LA ASOCIACIÓN DE BOX DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS).	12
10.2	PREOCUPACIÓN POR SOCAVÓN DE PROPORCIONES QUE EXISTEN EN LAS CALLES DE; LICANTÉN CON MEJILLONES, EN CALLE LICANTÉN CON SAN PEDRO DE ATACAMA Y EN LA CALLE ARGOMEDO CON O'HIGGINS.	12
10.3	SOLICITA MÁS VIGILANCIA Y PATRULLAJE DE SEGURIDAD VECINAL, CARABINEROS Y DE LA PDI EN EL SECTOR SANTA LUCÍA DE LA POBLACIÓN AGUAS NEGRAS.	13
10.4	SOLICITA ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE JUSTICIA PARA VER EL TEMA DEL MÉDICO DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL.	14
10.5	AGRADECIMIENTO AL DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES POR INFORME TAN COMPLETO DE CASAS COMERCIALES LOCALES DE LAS CADENAS NACIONALES QUE EXISTEN A LO LARGO DEL PAÍS.	15

10.6	SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES FISCALICE LA PROPIEDAD UBICADA EN PEÑA Nº1035 CURICÓ.	16
10.7	SOLICITA APOYAR ECONÓMICAMENTE CON QUINIENTOS MIL PESOS AL CANTANTE DE BALADA ROMÁNTICA RANCHERA, SR. CARLOS GUTIÉRREZ BARRA, PARA LA GRABACIÓN DE SU NUEVO DISCO.	17
10.8	CONSULTA ACERCA DE LA REPOSICIÓN DE ÁRBOLES POR PARTE DE LA EMPRESA ARAUCARIA QUE CORTÓ LOS ÁRBOLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOBANDAS Y CICLOVÍAS.	18
10.9	CONSULTA RELATIVA A COMPRA DEL TERRENO DEL PROYECTO DEL PROGRAMA COMUNA LIMPIA Y PROYECTO PUNTO VERDE.	19
10.10	SOLICITA INSISTIR EN PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL INTERIOR DE LA FERIA LIBRE DE CURICÓ (FELICUR).	19
10.11	REITERA REPARACIÓN RELOJ DE LA PLAZA DE ARMAS DE CURICÓ.	20
10.12	SOLICITA REALIZAR GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EL TERRENO DE TUTUQUÉN EN DONDE SE REALIZÓ EL HALLAZGO ARQUEOLÓGICO PASE A MANOS DEL MUNICIPIO.	20
10.13	SOLICITA QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEAN BIEN UTILIZADOS EN LA DIFUSIÓN MUNICIPAL.	20
10.14	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE DEPORTES, TEMA A TRATAR "SUBVENCIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL".	21
10.15	SOLICITA MAQUINARIA PARA REPARAR EL CAMINO DEL CALLEJÓN EL MANZANO DE TUTUQUÉN.	22
10.16	SOLICITA EMPAREJAR TERRENO QUE ESTÁ TRASPASADO EN COMODATO A LA ACADEMIA DE FUTBOL SAMUEL REYES DE CURICÓ.	22
10.17	FELICITACIÓN AL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ POR GESTIÓN REALIZADA EN CUANTO AL LISTADO DE EMPRESAS QUE LLEGAN FUERA DE CURICÓ QUE PAGAN IMPUESTOS BAJOS A LA MUNICIPALIDAD / SOLICITA LISTADO AL DEPTO. DE RENTAS DE CUÁNTO ES EL VALOR QUE PAGAN LAS EMPRESAS DE LA COMUNA DE CURICÓ; FRUTÍCOLAS, AGRÍCOLAS, VITIVINÍCOLA, INDUSTRIAL, COMERCIO Y DE SERVICIO / SOLICITA CORREGIR VALORES A LAS GRANDES CADENAS COMERCIALES Y A LOS BANCOS SOBRE PATENTES MUNICIPALES.	22
10.18	SOLICITUD DE LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL PARA QUE LES CEDAN UN ESPACIO EN COMODATO PARA CONSTRUIR NICHOS PARA ELLOS Y SU FAMILIA.	24
10.19	SOLICITA LA PLAZA DE ARMAS DE CURICÓ Y UNOS STANDS A PETICIÓN DE LA FUNDACIÓN EDUCACIÓN EMPRESA PARA DESARROLLAR PROYECTOS CON COLEGIOS TÉCNICOS DE LA COMUNA, EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.	24
10.20	SOLICITA CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CURICÓ.	24

10.21	SOLICITA QUE SE ARRIENDE DEPENDENCIAS PARA QUE FUNCIONE OTRAS BRIGADAS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES EN CURICÓ (PDI).	25
10.22	SOLICITA TERRENO EN COMODATO LA JUNTA DE VECINOS EL BOLDO 2 PARA HACER UNA SEDE SOCIAL EN LA CALLE CIRCUNVALACIÓN.	25

SR. ALCALDE:
sesión.

En nombre de Dios abre la

1. APROBACIÓN DE ACTAS; 20ª y 21ª SESIONES EXTRAORDINARIAS, AÑO 2012.

SR. ALCALDE: Se somete a la aprobación del Concejo las Actas 20ª Y 21ª Sesiones Extraordinarias, año 2012. ¿Se aprueba?

Ambas Actas se aprueban sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SRA. SECRETARIA DE ALCALDÍA (S): Al respecto se cursó la siguiente correspondencia.

OFICIO ORD. RECIBIDO: (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

- N°610, de fecha 02 de agosto de 2012. De, Jefe Depto. Rentas; a, Secretario Municipal. “En atención a la información solicitada por el Concejal Sr. Jaime Canales González, respecto a informe que indique el monto que pagan por concepto de Patente Comercial, los establecimientos de cadenas nacionales que operan en Curicó, tales como “Supermercado, Multitiendas, Farmacias y Grandes Empresas en General”.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11-2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES: La Modificación Presupuestaria N°11, es por un monto total de \$736.148.161.- (Detalla la modificación, de la cual los Sres. Concejales tienen copia de los antecedentes en su poder).

- Siendo las 15:45 hrs., se integra a la Sesión el Concejal Sr. Miguel Á. Limardo Ramírez.

SR. ALCALDE:
consultas al respecto?

Sres. Concejales, ¿dudas,

votación la Modificación Presupuestaria N°11 de los Fondos Ordinarios Municipales.
¿Se aprueba?

Aprobada, con la abstención del

Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme.

**ACUERDO N° 183-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11 DE LOS FONDOS ORDINARIOS
MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la modificación presupuestaria N° 11 de fecha 02 de agosto del año 2012, la que fue presentada a su consideración por la Jefa (s) del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	AUMENTO
----------------	---------

1° **CREAR**, en el Presupuesto Municipal

Subtítulo 31, ítem 02 la siguiente asignación

31.02.004.008	Construcción Urbanización Villa el Bosque	
31.02.004.009	Ampliación y Mejoramiento A.P.R Cordillerilla	
31.02.004.010	Construcción Urbanización Villa Holanda Curicó	
31.02.004.011	Iluminación Patio Mayorista Feria Libre de Curicó	
31.02.004.012	Rep. de Veredas en el Sector Santa Lucía 2012 Curicó	
31.02.004.013	Mantención y Limpieza de Esp. Públicos, Acequias y Sumideros de Aguas Lluvias y Reposición de Rejillas en Diversos sectores de la comuna de Curicó 2012	
31.02.004.014	Mantención y Mejoramiento de Edificios de Administración Municipal, Curicó 2012	
31.02.004.015	Reposición y Construcción de Veredas en Sector Santa Fe 2012, Curicó	

INGRESOS:

DISMINUYE:

13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	\$-460.873.000.-	
		\$-460.873.000.-	

AUMENTAN:

05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes Subdere	\$ 86.940.000.-	
08.03.001.000	Participación Anual en el Trienio	\$ 84.060.000.-	
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	\$ 420.032.161.-	
13.03.002.002	Programa Mejoramiento Barrios	\$ 125.116.000.-	
13.03.002.999	Otras Transferencias Gastos de Capital Subdere	\$ 460.873.000.-	
		\$1.177.021.161.-	

GASTOS:

DISMINUYE:

22.12.005.000	Gastos Notariales y Judiciales	\$ 20.000.000.-	
		\$ 20.000.000.-	

AUMENTAN:

24.01.001.000	Fondos de Emergencias	\$ 10.000.000.-	
24.01.007.000	Asistencia Social	\$ 30.000.000.-	
24.03.099.000	A Otras Entidades Públicas (Corporación Cultural)	\$ 131.000.000.-	
26.02.000.000	Compens. por Daños a Tercer. y/o a la Propiedad	\$ 20.000.000.-	
31.02.004.008	Construcción Urbanización Villa el Bosque	\$ 172.781.260.-	
31.02.004.009	Ampliación y Mejoramiento A.P.R. Cordillerilla	\$ 175.048.441.-	
31.02.004.010	Construc. Urbanización Villa Holanda Curicó	\$ 72.202.460.-	
31.02.004.011	Iluminación Patio Mayorista Feria Libre de Curicó	\$ 25.000.000.-	

31.02.004.012	Repos. de Ver. en el Sector Santa Lucía 2012 Ccó	\$ 27.100.000.-
	Mant. y Limp. de Esp. Públicos, Acequías y Sum.	
31.02.004.013	de Aguas Lluvias y Rep. de Rej. en Divr. Sectores	\$ 35.816.000.-
	de la Comuna de Curicó 2012	
31.02.004.014	Mant. Y Mej. de Edif. de Adm. Municipal Curicó 2012	\$ 10.100.000.-
31.02.004.015	Repos. y Constr. de Ver. en Sector Santa Fe 2012	\$ 27.100.000.-
		<u>\$ 736.148.161.-</u>
		\$ 736.148.161.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire

- Se abstiene el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme.

4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº12-2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES: La Modificación Presupuestaria Nº12, Primero. Crear en el Presupuesto el Subtítulo 31.02 la Asignación 016 Construcción Urbanización Villa Los Cisnes. Aumentan en Ingresos Programa Mejoramiento de Barrios en \$22.584.000.- y Aumentan en Gastos en Construcción Urbanización Villa Los Cisnes en \$22.584.000.- ¿dudas?

SR. ALCALDE: Sres. Concejales, ¿dudas, consultas al respecto? Se ofrece la palabra.

aprobación del Concejo o rechazo. ¿Se aprueba? Bien, se somete entonces a

Aprobada, unánimemente.

**ACUERDO Nº 184-2012
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 12 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la modificación presupuestaria Nº 12 de fecha 07 de agosto del año 2012, la que fue presentada a su consideración por la Jefa (s) del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	AUMENTO
-----------------------	----------------

1º CREAR, en el Presupuesto Municipal, subtítulo 31, ítem 02 la siguiente asignación:
 31.02.004.016 Construcción Urbanización Villa los Cisnes

2º INGRESOS:
AUMENTAN

13.03.002.002	Programa Mejoramiento Barrios.....	\$ 22.584.000.-	
		22.584.000.-	
3º GASTOS:			
AUMENTAN:			
31.02.004.016	Construcción Urbanización Villa los Cisnes		\$ 22.584.000.-
	Totales:	\$ 22.584.000.-	\$ 22.584.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
 Sr. Jaime Canales González
 Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire

5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04-2012 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES: La Modificación Presupuestaria N°04 de los fondos del Cementerio Municipal, disminuyen en Gastos Mantenimiento y Reparación Dependencias del Cementerio en \$5.000.000.- y Aumentan Agua en \$5.000.000.-, esto porque lo según presupuestado teníamos un promedio mensual de \$583.000.- y el gasto real a la fecha son de \$950.000.-

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Alcalde, solamente preguntar si hubo gastos extras presupuestarios respecto que hacen que sea distinto de lo presupuestado. En el fondo quiero preguntar a qué se refiere el aumento del gasto presupuestario.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: Principalmente el aumento se debe a la construcción de nuevas tumbas familiares, contratistas que trabajan en el Cementerio y se han visto con mayor intensidad de trabajo en la construcción. Por lo tanto, demanda un mayor consumo de agua, se han construido varios nichos y mausoleos familiares. Mausoleos como el de la Familia Esteban Puertas, del Valle Malle, el de La Unión de Artesanos, y obviamente que todo lleva a un mayor incremento del consumo de agua, también hay que considerar que se construyó la estación de monitoreo, que también tiene directamente un consumo de agua, en todo lo que era la parte solida de esta infraestructura, y también hay que añadir que se detectó hace una semana atrás, que vamos a tener excavar, una fuga de agua en los baños del servicio público, el subterráneo, que ahí seguramente hubo un escape importante de agua. Eso es básicamente el aumento de consumo.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Solamente decir que principalmente fue un sobre gasto en el consumo del agua.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: Por el aumento de construcción en el Cementerio, no de la construcción de mejoramiento del Cementerio, porque eso se está haciendo con una empresa que trae el material preparado en petonera de camión, el camión móvil de Pretromix Rauco, incluso tengo antecedentes aquí, fotografías, porque la empresa no está consumiendo agua del Cementerio, viene toda la mezcla preparada.

SR. ALCALDE: Si hay problemas de filtraciones, eso hay que arreglarlo a la brevedad. Sres. Concejales, se sigue ofreciendo la palabra al respecto.

Bien, ya hechas las consultas se somete a votación la Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos del Cementerio Municipal. ¿Se aprueba?

Aprobada, unánimemente.

**ACUERDO N° 185-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la modificación presupuestaria N° 04 de fecha 02 de agosto del año 2012 de los fondos del cementerio municipal, la que fue presentada a su consideración por la Jefa (s) del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

		FINANCIAMIENTO	AUMENTO
1° GASTOS DISMINUYEN			
31.02.999.002	Mant. y Repar. Dependencias Cementerio	\$ 5.000.000.-	
		\$ 5.000.000.-	
2° AUMENTAN			
22.05.002.000	Agua		\$ 5.000.000.-
	SUMAS IGUALES	\$ 5.000.000.-	\$ 5.000.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

6. PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES.

SR. ALCALDE: La idea es poder entregar los recursos que tenemos estipulados en el presupuesto a la Corporación Municipal del

Deporte que son \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) y solamente estamos esperando que la Corporación del Deportes de la Municipalidad, pudiera tener esta personalidad jurídica para concretar el traspaso y la idea justamente es poder someter a este Concejo el traspaso de los recursos que nosotros ya habíamos considerado, desde el año pasado a la Corporación de Deportes Municipal.

Sres. Concejales, ¿no sé si hay consultas o dudas al respecto?

De todas maneras la Corporación está preparando y desarrollando toda una propuesta y presentación que va a desarrollar acá el Concejo durante los primeros días de septiembre, para que ustedes también lo tengan a mano y a consideración todo lo que se va a desarrollar en esta institución. Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, si bien es cierto, este presupuesto estaba consignado como usted bien lo dice del año pasado, estamos prácticamente a mediados del mes de agosto, y yo creo que habría que revisar el presupuesto asignado, para ver en qué se va a invertir estos veinticinco millones de pesos, porque si es para funcionamiento, si es para personal.

SR. ALCALDE: Es para varias cosas.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Pero sería bueno saber en qué se va a gastar, tener un presupuesto detallado.

SR. ALCALDE: Ese parece que lo tienen.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Yo por lo menos no lo tengo. No sé si alguien lo tiene. Pero obviamente que nadie está en contra de que se inviertan los recursos en las cosas que corresponden, pero aquí claramente estamos destinando veinticinco millones de pesos, sin saber en qué vamos a invertir, pero no creo que eso sea un delito y si usted dice que el presupuesto está, lo más lógico es que aquí hubiera venido, y no estaríamos en esta disyuntiva

SR. ALCALDE: Sr. Concejales, a lo mejor usted podría citar a una reunión de aquí al viernes para que ustedes vieran poder ver este tema y trabajar. Y traerlo el próximo martes a la votación, si esto se va a aprobar igual el próximo Concejo, si una semana más o una semana menos, en este caso en particular no va a ser tanto, además que es un proyecto que se ha trabajado bastante, que va a dar excelentes resultados. Así que no hay problema, lo dejamos para el próximo Concejo. Bien, pasamos al punto N°7.

7.- PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.

SR. ALCALDE: Se hizo la modificación de presupuesto recién, se aprobó, y la idea es poder entregar subvención extraordinaria a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó.

**GERENTA CORPORACIÓN CULTURAL;
SRTA. BRENDA SANDOVAL BARRIENTOS:** En el punto N°3, iba dentro de la
Modificación que hace la Municipalidad, nosotros pedimos una subvención extraordinaria
de \$131.500.000.-

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: \$131.000.000.- nada más.

**GERENTA CORPORACIÓN CULTURAL;
SRTA. BRENDA SANDOVAL BARRIENTOS:** Bueno pero si quieren... no nos
enojamos. La idea es que principalmente sea un aumento de subvención que estaba
considerada desde enero, que en un momento me preguntaron, porque el presupuesto
que habían aprobado inicialmente no iba a alcanzar para todo el año. Así que ahí había
un desfase que teníamos que cubrir en algún momento. Y lo otro, han sido
principalmente algunos acuerdos que se han tomado aquí en el Concejo, para apoyar
algunos artistas o algunas actividades y otros que han sido pedidos directamente al
Municipio o a través de la Comisión de Cultura del Concejo para poder realizarse, que
nosotros hasta el momento lo hemos cubierto con nuestros gastos, pero que nosotros
hasta el momento necesitamos reincorporarlos, ahí está por ejemplo el aporte que se le
hizo a Marcela Benavides, a Benjamín Marchant, a Cintia Moya, hay distintas cosas
dentro de estas actividades que están dentro de ese ítem, es eso, me parece que ustedes
tienen copia.

SR. ALCALDE: Bien, se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, los Colegas
Concejales tienen esa modificación presupuestaria y yo personalmente me abstuve en el
punto anterior, porque yo lamentablemente no tengo ese legajo, y sólo un pequeño
comentario, lo que pasa que en dos o tres oportunidades me han dejado sobres en la
casa y como no hay nadie, lamentablemente ahí hay un montón de perros y se me han
perdido varios... incluso hay veces que lo he encontrado... entonces yo pediría o voy a
sugerir que me avisen para yo retirarlo acá mejor, por eso yo no tengo esa información,
por eso denantes no quise tampoco hacer mayor comentario, porque no tenía
información, pero los colegas sí.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, solamente ratificar
lo que ha dicho la Srta. Brenda, entiendo que muchos de estos gastos son acuerdos que
hemos tomado aquí en el Concejo, de personas e instituciones que se han acercado tanto
a los Concejales como a usted Alcalde a pedir apoyo para realizar actividades, pasantías,
viajes, que son de interés para ellos como organizaciones, particulares, como también
para la ciudad. Y además señalar que cuando estábamos discutiendo el presupuesto
efectivamente le preguntamos a la Corporación Cultural, si el presupuesto que se
aprobaba iba a ser suficiente y se nos dijo que no, pero es atendible la modificación y
obviamente la subvención por lo que se ha hecho y además por lo que se va a hacer de
aquí a diciembre. Además entiendo que van a seguir llegando solicitudes tanto del
Concejo, como del Alcalde, para que la Corporación pueda también...

SR. ALCALDE: Bien, se sigue ofreciendo la
palabra, ¿consultas, dudas? No hay.

Bien, se somete a votación la
propuesta para entregar subvención extraordinaria a la Corporación Cultural de la I.
Municipalidad de Curicó, en los términos que está propuesta. ¿Se aprueba?

Aprobada.

**ACUERDO N° 186-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$131.500.000.- (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Curicó, por un monto de \$131.500.000.- (ciento treinta y un millones quinientos mil pesos) para financiar la ejecución del programa que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurre con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

8.- PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DE PESCA, CAZA Y EXCURSIONISMO "ELECTRIFICACIÓN" DE CURICÓ.

SR. ALCALDE: El punto principal de esta agrupación es que se encuentran sin sede y ellos están viendo la posibilidad de poder arrendar una sede para el funcionamiento del club, ya más o menos tienen visto y lo que señalan que más o menos con seiscientos mil pesos podrían funcionar sin mayor problema, porque la diferencia la colocarían ellos, y lo único que están pidiendo es una subvención, para poder funcionar y poder tener una sede donde funcionar de aquí a fin de año, que es lo que no tienen. Así que en ese sentido yo no veo mayor inconveniente, no sé si ustedes tienen alguna duda al respecto del funcionamiento de este club. ¿Alguna duda o consulta?

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solamente agregar que este Club de Pesca y Excursionismo Electrificación, siempre ha estado en actividades. Así que es un club que es bastante activo y ha estado participando en diferentes actividades, propiamente tal de su personalidad jurídica. Así que yo creo que hay muchas formas de cómo ellos han estado desarrollando su trabajo. Así que no hay ningún inconveniente de apoyarlos.

SR. ALCALDE:

Okey, ¿más dudas, consultas?

Bien, se somete entonces a votación la propuesta para entregar subvención municipal al Club de Pesca, Caza y Excursionismo Electrificación de Curicó, de \$600.000.- (seiscientos mil pesos). ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 187-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO PESCA, CAZA Y EXCURSIONISMO ELECTRIFICACIÓN DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$600.000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención al Club Deportivo Pesca, Caza y Excursionismo Electrificación de Curicó, por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) con la finalidad de solventar gastos de dicha organización en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización en el registro de personas jurídicas receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

9.- PROPUESTA PARA FIJAR AUDIENCIAS PUBLICAS POR MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR VÍA ENMIENDA Nº1.

SR. ALCALDE: Este punto lo vamos a dejar pendiente, porque lo vamos a traer la próxima semana, junto a la propuesta modificación del plano regulador, para hacer solamente una sola consulta ciudadana en base a las dos cosas y no hacer un trámites paralelos, incluso es más económico para el Municipio poder presentar esto en los medios regionales, que es donde se tiene que hacer el llamado a consulta. Así que lo vamos a dejar pendiente para el próximo Concejo y aprovechando el próximo Concejo, vamos a traer todos los temas que hablamos acá en la última reunión y que de un acuerdo logramos poder coordinar y mejorar la exposición que hizo don Carlos, y la actualización que vimos anteriormente. Así que este punto queda pendiente y vamos a pasar a la Hora de Incidentes.

Se ofrece la palabra.

10.- HORA DE INCIDENTES.

10.1.- SOLICITA APOYO ECONÓMICO LA ASOCIACIÓN DE BOX DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS).

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, se encuentra con nosotros don Roberto Correa y ha estado esperando, debido a una situación que se vivió con anterioridad cuando tuvimos la presencia de la Asociación de Box, que nos pidieron un respaldo económico y en el que estuvimos de acuerdo. Y la verdad que para poder realizar su viaje están consiguiéndose dinero y necesitan urgentemente contar con los recursos y por lo mismo Alcalde que yo quiero insistir en esta oportunidad y pedirle...

SR. ALCALDE: Son \$300.000.- (trescientos mil pesos).

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Correcto, son trescientos mil pesos, si pudiéramos hacer las gestiones para que esto pudiera agilizarse y contar con ellos por ejemplo...

SR. ALCALDE: Se hizo, sería conveniente que aprovecharan de inmediato la oportunidad para que fueran haberlo con el Administrador, porque después que usted me lo planteó en la mañana, yo nuevamente lo vi y estaba la disponibilidad. Así que sería bueno que una vez que termine el Concejo usted se pudiera acercar.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Como no, muy bien.

10.2.- PREOCUPACIÓN POR SOCAVÓN DE PROPORCIONES QUE EXISTEN EN LAS CALLES DE: LICANTÉN CON MEJILLONES, EN CALLE LICANTÉN CON SAN PEDRO DE ATACAMA Y EN LA CALLE ARGOMEDO CON O'HIGGINS.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, un tema doméstico, ya que tenemos el camión bacheador, creo que podríamos darle solución, durante esta mañana han manifestado gran preocupación algunas personas por la Calle Licantén con Mejillones, donde fueron huincha en mano a medir que es de 1,10 x 2,5 metro, el socavón que ha ido creciendo. Entonces para evitar que esto acontezca yo lo expongo aquí, para que se expongan las medidas correspondientes.

Tengo otro socavón que se ubica en la Calle Licantén con San Pedro de Atacama, son de proporciones.

Naturalmente conocemos el de Calle O'Higgins a la altura de Calle Argomedo aproximadamente, donde hay un socavón de proporciones, está muy peligroso, está justo en la zona donde uno vira

por Calle Argomedo para tomar la Calle O'Higgins. Esos serían mis tres socavones.

10.3.- SOLICITA MÁS VIGILANCIA Y PATRULLAJE DE SEGURIDAD VECINAL, CARABINEROS Y DE LA PDI EN EL SECTOR SANTA LUCÍA DE LA POBLACIÓN AGUAS NEGRAS.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Finalmente Sr. Alcalde, quiero mencionar que en el sector de Santa Lucía se produjo hace algunos días un incidente que ya no es aislado, y por lo mismo yo quisiera pedir que como Municipalidad, como Concejo pudiéramos tomar algún tipos de medida que nos dieran un resguardo mayor a las personas que viven en el sector Santa Lucía y en todos los sectores aledaños. Ocurrió allí hace pocos días una balacera y el 90%, 95%, el 99% de la gente que vive en el sector de Santa Lucía son gente de mucho esfuerzo, son gente de trabajo, son gente que quiere progresar, que quiere mejorar y hay un pequeño porcentaje de personas, que a lo mejor sobran dedos de la mano para contarlos, que son las personas que tienen un mal vivir. Sin embargo, por esas pocas personas se estigmatiza a todo un sector, y ocurren estos hechos de violencia que afectan la calidad de vida de todas las personas.

Esa balacera es sólo un botón de muestra, respecto de las muchas circunstancias, dependencias, reñidas por la moral y las buenas costumbres y con niveles de riesgo para la familia, integridad física y la vida. Por lo mismo Alcalde, que entre otras cosas, yo quisiera manifestarle algunas inquietudes, entre ellas, tener un paso más permanente de nuestros vehículos y de nuestros esforzados funcionarios de seguridad vecinal, que tienen una labor muy abnegada, no siempre reconocida, pero siempre es necesaria, a lo mejor podemos también interceder en Carabineros y me gustaría pedirle directamente esto Alcalde, interceder ante Carabineros, ante la Policía de Investigación, para que en sus patrullajes preventivos sean insistentes y persistentes, porque la gente cuando ve la roja de Carabineros, la luz azul de Investigaciones siente seguridad, siente presencia, cuando ve nuestra luz amarilla municipal sienten que no están solos y la verdad que estos sectores por haber tenido estos últimos tiempos estas muestras de peligrosidad y haber tenido poca presencia policial y nuestra, es que han sentido que están un poco solos y no podemos abandonarlos.

Por el contrario, yo quisiera pedirle que hagamos el mejor de los esfuerzos, para que tengamos presencia policial y para que podamos contar ojalá en un tiempo cercano con alertas vecinales, que han sido un sistema que ha dado un extraordinario resultado, en donde hemos logrado que nuestra ciudad de Curicó tenga un número muy importante de alertas vecinales y otros elementos de seguridad, que están siendo observado a través de todo el país y que también estos sectores pudieran tener acceso, ciertamente les expresé que necesitan organizarse para ello.

Pero a lo mejor nosotros en nuestros Departamentos, estoy hablando de Organizaciones Comunitarias y de otros, les podemos dar las facilidades, para que obtengan también los beneficios de la seguridad a través de estas alertas, a través de los distintos operativos vecinales y todo lo que tengamos a mano, porque en estricto rigor son y están en los sectores más desposeídos de nuestra comuna, precisamente a estos sectores es a los que podemos apuntar con mayor vehemencia, con mayor fuerza para que mejoremos

la calidad de vida de todos los chilenos. Estamos empeñados como país y el Gobierno y sus directrices, a todos, en las distintas corrientes de opiniones les ha manifestado que su mayor preocupación y sin afán de mencionar algo político, la mayor preocupación es que todos desde nuestro distinto ámbito de labor, ya sea municipal, privado o particulares, nos esforcemos en mejorar las condiciones de vida y superar la extrema pobreza, en donde se vive con recursos muy escuálidos y muchos hogares con menos de treinta mil pesos, y desde allí es donde consideramos extrema pobreza. Entonces yo quiero pedirle Alcalde, que tengamos un especial cuidado con este sector, particularmente ahora que tenemos estas muestras de algún tipo de recrudecimiento de la violencia.

SR. ALCALDE:

Muy bien.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Le pediría Alcalde que por favor tengamos a la vista que podamos concertar entrevistas, que podamos realizar acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida, y que no sea un simple pasar por este Concejo estas palabras, que queden en el vacío, que sean sembradas en el desierto.

SR. ALCALDE:

Sr. Concejal, tuve una reunión con el Prefecto de Curicó, he estado con Investigaciones y les he planteado justamente estos temas a raíz de algunas cosas que hemos conversado en las últimas semanas y creo que sería bueno que entorno a esas materias que nos pudieran dar a conocer hoy lo que van a desarrollar. Así que teniendo alguna información se las voy hacer llegar o si nos recibe, cuanto mejor.

10.4.- SOLICITA ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE JUSTICIA PARA VER EL TEMA DEL MÉDICO DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, en la mañana nos juntamos con el Concejal Undurraga en una actividad, donde pudimos compartir con el Director Regional del Médico Legista, y la verdad que eso está estancado solamente en una pequeña voluntad política, en este caso del Ministro, porque el Director Regional dice que hace tiempo que él está pidiendo la necesidad de licitar, pero falta que haya voluntad en este caso que puedan licitar el tema del Médico Legista. Creo que si hoy tenemos la voluntad del Director Regional y tenemos que tener la voluntad nuestra de una vez por todas pedir una entrevista en este caso al Ministro Justicia para ver el tema, porque es un tema complicado, y ya lo hemos planteado en reiteradas oportunidades y hoy está la voluntad del Director Regional. Para él también es incomodo estar trasladando a los difuntos a Talca, y es incomodo que... y a mayor abundamiento algo que no teníamos antes, que era gente que estuviera interesada en el cargo, hoy hay gente interesados para el cargo.

Entonces está el mismo Dr. Gatica, que es un médico que ha trabajado por muchos años con nosotros y hay otro médico que trabaja con él, que también está interesado en el cargo. Entonces si no se llama a licitación, lamentablemente vamos a seguir sin el Médico Legista en Curicó. Entonces creo que ahora hay que pedir entrevista a la brevedad posible al Ministro, yo no sé cómo lo podemos plantear para poder solicitar entrevista lo más pronto posible.

SR. ALCALDE: Ya, vamos a ver qué podemos hacer nosotros como Municipalidad, qué gestión sale más rápido.

- Siendo las 16:12 hrs., se retira momentáneamente de la Sesión el Concejal Sr. Miguel Á. Limardo Ramírez.

10.5.- AGRADECIMIENTO AL DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES POR INFORME TAN COMPLETO DE CASAS COMERCIALES LOCALES DE LAS CADENAS NACIONALES QUE EXISTEN A LO LARGO DEL PAÍS.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, me acaba de llegar un informe que lo solicité hace unos días atrás, que es por el tema de las cadenas comerciales que tenemos en Curicó. Y la verdad que quiero partir felicitando a Multihogar, a José Puertas y todos los locales de Curicó, hay uno que paga once millones de pesos, pero para que la comunidad curicana sepa, nos encontramos por ejemplo con el Supermercado Santa Isabel que paga \$340.000.-, otro Supermercado Santa Isabel que paga \$241.- y nos encontramos con otro Supermercado Santa Isabel que paga \$1.941.- Es decir, para mí la verdad que es un robo y una vergüenza lo que está ocurriendo.

Y cuando encontramos Parlamentarios aquí en la zona que hacen la pega de los Concejales, la verdad que me parece vergonzoso que no se legisle como corresponde, no legisle para buscar una solución a este problema, por qué aquí el Supermercado está pagando \$241.- ¿por qué? porque por ley le corresponde. La verdad que no se han dado cuenta los errores que han cometido. O sea, es imposible que nosotros tengamos una cadena como el Jumbo y Santa Isabel, que son cadenas que son impresionantes y que paguen \$241.- la verdad que para mí es un robo que le está haciendo a la comuna, porque todos los ingresos deben ser ingresados a la comuna y no a la casa comercial, a la casa matriz que ellos tienen, porque tenemos que contar con Carabineros para que tengan seguridad, contar muchas veces con los Servicios Municipales, que tienen que pasar por el local comercial haciendo rondas y muchas cosas que tiene que hacer la Municipalidad.

Entonces cuando nos encontramos que están pagando estas sumas irrisorias cuál es el beneficio para la comuna. Jumbo por ejemplo está pagando \$4.088.- es lo que está pagando de patente. Yo encuentro que es una burla para Curicó. Es por eso, que con los Concejales Rojas y Soto lo llevamos a la Asociación Chilena de Municipalidades, para presentar este tema, para seguir luchando, porque creo que es impresentable lo que está ocurriendo hoy, no sólo en Curicó, sino que en todas las comunas que están estas grandes cadenas. Creo que aquí tenemos que pasarle la cuenta a los Parlamentarios, son ellos los que legislan, los que hacen las leyes. Creo que aquí hay algo que se hizo mal que es la Ley de Rentas 2, que tiene que ser modificada, aquí lo dice bien claro el Depto. de Rentas, que ellos están totalmente legal con lo que están pagando, porque la ley los autoriza pagar eso.

Sería imposible que una cadena de Supermercado tan grande como la que he nombrado esté pagando \$241.-, me parece vergonzoso y me parece que es una falta de respeto hacia la

gente de la comuna. Y hay empresas que hay que destacar como las empresas que son de aquí de Curicó que pagan once millones de pesos. Nosotros no estamos pidiendo que todas paguen once millones de pesos, pero sí que paguen una patente como corresponde. No puede ser que una señora que vende globo aquí afuera de la Municipalidad pague \$28.000.- y el Jumbo esté pagando \$4.000.- aquí está el informe y lo pueden analizar. Creo que este es un tema que hay que revisar con el Capítulo Regional y con la Asociación Chilena de Municipalidades a nivel nacional, para ver este tema, porque van a seguir robando, porque para mí es un robo.

SR. ALCALDE: Bueno, dentro de este tema, la parte final que hace presente don Pedro Figueroa; Jefe del Depto. de Rentas, señala que la solución de esto, requiere una modificación a la Ley de Rentas Municipales, lo que a la fecha no ha ocurrido y que es labor del Gobierno y de los Parlamentarios. Por lo tanto, la tarea está en manos de ellos y esperamos que estas injusticias, que creemos que son injusticias también, lo comparto, puedan enmendarse a la brevedad, porque son recursos que dejan las provincias, las regiones, las ciudades, alejadas de Santiago que dejan de recibir para concentrar todos los recursos justamente en la capital. Yo comparto con eso, creo que la gente de Curicó es la que deja los recursos. Por lo tanto, es aquí donde deben quedar los dineros.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, pero después la comunidad nos pasa la cuenta a nosotros y nos dice por qué no ponen semáforo, si tienen tantos negocios en Curicó, cuántos recursos entran a la ciudad y es una cadena comercial grande, no es un negocio chico, estamos hablando de un local como el Jumbo y como Santa Isabel.

SR. ALCALDE: Falabella paga hartos acá en Curicó.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Claro, si hay empresas que hay que destacar, y hay que decirlo, porque yo creo que no puede ser. Yo no tengo ningún problema en pelear contra las grandes empresas, porque para mí es vergonzoso lo que está ocurriendo. Yo le agradezco al Depto. de Rentas que haya entregado un informe tan detallado como éste.

SR. ALCALDE: Multihogar es la empresa que más paga acá en Curicó, once millones setecientos mil pesos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Claro, que es una empresa curicana. José Puertas también. Entonces yo le quiero agradecer al Depto. de Rentas, porque ha entregado un informe totalmente claro y transparente. Eso me gustaría que quedara en Acta y que se le pudiera mandar una carta al Depto. de Rentas, con la claridad y transparencia que ha tenido de mandar el informe detallado y como corresponde, creo que esto es lo que queremos. Eso nada más Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Yo solamente quiero agradecer al Colega Canales por la información que solicitó, me parece bastante interesante y clarificadora y que yo creo que es bueno insistir ante el Capítulo Regional, como cuerpo colegiado para que pidamos formalmente y respaldemos la petición que han hecho los Colegas en este sentido, porque aquí claramente hay empresas que se están burlando de la ciudadanía y aprovechando la ley y buscando algún resquicio para pagar poco. Sólo me gustaría que se verificara, no sé si es tanta plata, o no, en la línea 53, dice doce mil millones, yo creo que debe haber algunos números demás, deben ser doce millones de pesos. Sólo para precisar el informe, porque ahí a lo mejor hay un..., porque no creo que estén pagando doce mil millones y medio. Entonces a lo mejor ahí hay algunos numeritos que están demás. Eso es sólo para que lo podamos rectificar.

10.6.- SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES FISCALICE LA PROPIEDAD UBICADA EN PEÑA N°1035 CURICÓ.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, hay un grupo de vecinos de la Calle Peña que nos han pedido la posibilidad que la Dirección de Obras pueda fiscalizar la propiedad ubicada en Peña N°1035, dado que ahí según los vecinos hay un muro que era antiguamente de una casa, que fue dañada por el terremoto y que está con riesgo inminente de derrumbe, sería bueno al menos fiscalizar y verificar en terreno, ya técnicamente, si es así, o no, porque uno puede observar que por ahí pasa gente habitualmente y obviamente tiene los temores que esto implica, eso nada más Sr. Alcalde.

- Siendo las 16:22 hrs., se reintegra a la Sesión el Concejal Sr. Miguel Á. Limardo Ramírez.

10.7.- SOLICITA APOYAR ECONÓMICAMENTE CON QUINIENTOS MIL PESOS AL CANTANTE DE BALADA ROMÁNTICA RANCHERA, SR. CARLOS GUTIÉRREZ BARRA, PARA LA GRABACIÓN DE SU NUEVO DISCO.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, en primer lugar, quisiera señalarle que quizás por algunos o todos conocidos don Carlos Gutiérrez Barra, es un joven que se inició en el hip hop, pero luego se trasladó hacia la balada romántica ranchera. El ha desarrollado un trabajo artístico bastante interesante e intenso, ha tenido poco apoyo de su ciudad natal, de Curicó, principalmente ha sido el esfuerzo propio y el de su familia, el que le ha permitido por ejemplo presentarse junto a la Orquesta Clásica del Maule en el Teatro Regional del Maule, a grabar un par de discos y un DVD, todo con apoyo de su familia. Hoy su padre que es un funcionario de un banco, se encuentra aquejado de un cáncer, que obviamente ha hecho que incurran en muchos gastos y él en el proyecto que se encuentra hoy día es hacer una nueva grabación, porque todos los aportes que han financiado el gasto de los trabajos anteriores han salido de los propios esfuerzos personal y de su familia.

Es por eso que en esta oportunidad le ha enviado una carta a usted Sr. Alcalde, donde le está pidiendo el 50% del aporte, de lo que significa hacer una nueva grabación que son un millón de pesos, que es el 100%, y él está pidiendo un aporte de quinientos mil pesos.

Está la mamá de Carlos acá, que viene hacer la entrega de una copia de la carta a los Sres. Concejales y le pediría Sr. Alcalde, que pudiésemos ver las alternativas con la Corporación Cultural, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de poder apoyar a un joven, que hemos visto que el trabajo lo ha hecho bien, hemos visto el trabajo que ha hecho en distintas presentaciones en Curicó, lo que hizo con la Orquesta Clásica del Maule, él obviamente necesita el apoyo de la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Conozco perfectamente a Carlos y es lamentable lo que le está pasando, sobre todo, porque su papá era incondicional, en todas las actividades que él tenía su padre siempre estaba acompañándolo. Hacia prácticamente de manager, así que vamos a ver en cuanto lo podemos ayudar y ojalá que pudiéramos hacerlo y ayudarlo, y si quisieran otro tipo de apoyo incondicional no duden en comunicarse con nosotros para poder echarle una mano.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Gracias Alcalde, siempre vemos el tema operativo con quien tenemos que conversar para poder acercar a la Corporación Cultural para hacer el trámite administrativo.

10.8.- CONSULTA ACERCA DE LA REPOSICIÓN DE ÁRBOLES POR PARTE DE LA EMPRESA ARAUCARIA QUE CORTÓ LOS ÁRBOLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOBANDAS Y CICLOVÍAS.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, en qué estado está el proceso de reposición de árboles por parte de la Empresa Araucaria, que supuestamente se le multó y se le obligó a reponer los árboles que cortó producto de la construcción de la ciclobandas y ciclovías; ciclovías principalmente, luego de hacer un recorrido por los sectores y es evidente que esos árboles no han sido repuestos. En consecuencia, que acá uno recuerda por ejemplo en la Calle Sargento Aldea, en las características que además se nos dijo en este Concejo que iban a ser repuestos valga la redundancia.

SR. ALCALDE: En Sargento Aldea en esa calle se repusieron.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Pero el acuerdo, lo que se impuso a la empresa fue reparar todos aquellos árboles que talaron indiscriminadamente y sin sentir en algún momento.

SR. ALCALDE: En Sargento Aldea parece que era una situación diferente, porque eso estaba considerado retirarlo, producto que se iba hacer la ciclovía. Entonces es diferente al resto, porque en las otras partes no estaba considerado y cortaron cuando...

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Precisamente le quiero consultar ¿en qué consiste el proyecto de urbanización?

SR. ALCALDE: Consiste en un proyecto de cerca de 250 árboles, de entre un metro y medio hacia arriba que se están colocando en diferentes sectores de las 4 avenidas de la Ciudad de Curicó, que van con una base, diseñada especialmente para la protección de los árboles y el riego y para poder aislarla en forma visual de los peatones, para que no pasen pisando los árboles, pero que está a la misma altura del piso, en eso principalmente consiste, en el tratamiento de los árboles y la idea es estar prácticamente finalizado ese proyecto... y ustedes ven lo que se está haciendo afuera del Unimarc, donde mejor se aprecia, ahí en esa cuadra hay 15 árboles.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Los dirigentes vecinales se pueden acerca a solicitar especies, o no está considerado?

SR. ALCALDE: Esos son dentro de las 4 avenidas. Y lo otro, nosotros tenemos árboles que hemos conseguido con la CONAF principalmente, algunos son árboles pequeños, otros los tenemos desde el año pasado y tienen algunos metros un poco más, y vamos a desarrollar un proyecto de instalación masiva en las próximas semanas. Por lo tanto, si hay alguna institución o algún sector que requiera deben quedar algunos árboles disponibles, se podría hacer algo y podemos incluirlo dentro de toda esta operación, de un día en toda la zona.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Con el Depto. de Organizaciones Comunitarias, o directamente con la Dirección de Aseo y Ornato?

SR. ALCALDE: No, directamente con la Dirección de Aseo y Ornato; con don Juan Rafael González.

10.9.- CONSULTA RELATIVA A COMPRA DEL TERRENO DEL PROYECTO DEL PROGRAMA COMUNA LIMPIA Y PROYECTO PUNTO VERDE.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, este Concejo aprobó hace algún tiempo los recursos para la compra del terreno del Proyecto del Programa Comuna Limpia y en particular el Proyecto Punto Verde, desde esa ocasión no hemos tenido ninguna respuesta al respecto, ¿en qué está el proyecto Alcalde?

SR. ALCALDE: De eso le vamos a pedir información a la persona encargada, porque ahí aparentemente hubo un inconveniente técnico de parte del nivel regional por el tema del terreno y eso retrasó e hizo que el proyecto se modificara. Pero lo podemos consultar incluso dentro de la misma reunión para ver el tema.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Pero entonces ¿no se ha comprado el terreno?

SR. ALCALDE:
Reunión de Comisión.

No. Eso lo podrían ver en la

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Podríamos hacer una Reunión de Comisión de Salud y Medio Ambiente, Como Vicepresidente se lo pido Sr. Alcalde, que podamos analizar el tema, puesto que son recursos importantes y el fin del proyecto es mucho más importante que los recursos que he nombrado. Por lo tanto, ver la posibilidad que se pueda operativisar y que esos recursos se puedan utilizar en el fin para lo que esté destinado.

10.10.- SOLICITA INSISTIR EN PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL INTERIOR DE LA FERIA LIBRE DE CURICÓ (FELICUR).

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, me alegro que hoy hayamos aprobado una Modificación Presupuestaria, donde viene un proyecto para la FELICUR, que es la iluminación para el patio mayorista. Pero quisiera insistir, que el Municipio en conjunto con la FELICUR, pueda presentar un proyecto de distinta fuente de financiamiento, para mejorar el tendido eléctrico al interior de la feria, en cualquier momento vamos a volver a tener una situación grave y allí se va a provocar un incendio por la carga de consumo que hay y por la deficitaria instalación eléctrica de todo el sector. Yo sé que hay una Sociedad Anónima, que es una empresa privada ésta, pero creo que el Municipio ahí también tiene una responsabilidad mayor por tener el recinto y también por lo que podría provocar pérdidas millonarias y un desastre para muchas familias en Curicó. Entonces insistir Alcalde en buscar la alternativa definitiva para el proyecto.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que se había hecho un proyecto hace bastante tiempo y se dijo que se iba a financiar y nunca se financió y nosotros estábamos viendo ese mismo proyecto que se actualizara, no sé si se actualizó, lo estaba viendo don Carlos Arias.

10.11.- REITERA REPARACIÓN RELOJ DE LA PLAZA DE ARMAS DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, un tema bien domestico, yo hace un par de Concejos pedí que pusieran por la hora el reloj de la Plaza de Armas, pero lo sacaron, no sé si para arreglarlo o para ponerlo por la hora, ver la posibilidad de poder repararlo.

SR. ALCALDE: Está en reparación.

10.12.- SOLICITA REALIZAR GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EL TERRENO DE TUTUQUÉN EN DONDE SE REALIZÓ EL HALLAZGO ARQUEOLÓGICO PASE A MANOS DEL MUNICIPIO.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, consultarle y también pedirle que haga las gestiones necesarias, para que definitivamente en el terreno de Tutuquén, en donde se realizó el hallazgo arqueológico pase a manos del Municipio, con la finalidad de presentar el proyecto. Recordemos que ha principio del año pasado el Municipio presentó un proyecto y está en el Sistema Nacional de Inversión, pero no ha tenido mayor trascendencia, porque está con falta de información, entre ellos el problema que el terreno no es municipal, no ha sido traspasado en comodato a esta entidad y una vez que esté ese traspaso, recién se va a poder presentar un proyecto. Por lo tanto, le solicitaría hacer y seguir haciendo las gestiones necesarias para el traspaso de este terreno.

SR. ALCALDE: Vamos a intensificar las gestiones que se están haciendo, nosotros ya hemos tenido algunas conversaciones con Bienes Nacionales, ellos tienen hoy día la mejor disposición y esperamos que esto se pueda concretar en forma rápida, faltaba llenar algunos documentos solamente y con eso deberíamos estar listo. Así que veamos en cuanto lo podemos agilizar y con eso obviamente materializar un sueño de muchos curicanos, respecto de ese espacio que es histórico para nuestra ciudad.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Perfecto.

10.13.- SOLICITA QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEAN BIEN UTILIZADOS EN LA DIFUSIÓN MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Y por último Sr. Alcalde, estamos ya entrando a un proceso electoral en las campañas, empiezan a aparecer los rostros a través de gigantografías, palomas, etc. Hay una situación que quiero plantearle con mucho respeto pero que me preocupa y creo que debiese evaluarla, hay dos situaciones que últimamente se han presentado y una de ella es un letrado municipal y dos gigantografías en dos puntos de Curicó al menos, que están ahí en el límite de lo propagandístico y en la difusión municipal. Yo le pediría tener sumo cuidado en este tema, sobre todo ahora que vamos a comenzar un periodo electoral, y espero que sea con la mayor limpieza posible, dentro de las distintas alternativas que van a existir, los recursos son de todos los curicanos y todos los curicanos esperan que los recursos sean bien utilizados, y que no hagamos proselitismo con los recursos públicos. Por lo tanto, le pediría Sr. Alcalde tener sumo cuidado en el tema por respeto a este Concejo y también por respeto a la comunidad.

SR. ALCALDE: De todas maneras una de las cosas que nos vamos a proponer nosotros de hacer como Municipalidad y yo sé que hay gente que no le gusta, es mostrar las cosas que se hacen, y eso la Municipalidad tiene todo el derecho de hacerlo, porque si alguien no quiere que la gente se informe de lo que nosotros estamos haciendo obviamente que es con algún interés en común, a nosotros nos interesa informar todas las obras. Obviamente que no vamos a poder mostrar todas las obras, porque son muchas las obras que estamos haciendo, pero algunas cosas sí las vamos a dar a conocer, y creo que está dentro de los márgenes legales y creo que hay otras

cosas que están más al margen de la legalidad, y que si vamos hablar de eso hay que poner todas las cartas sobre la mesa, porque ver la paga en el ojo ajeno, cuando... no usted específicamente, yo a usted lo respeto mucho y por eso comparto en parte lo que está haciendo y vamos a tratar de ser lo más prudente en todo esto, pero también a veces el tronco a lo mejor no está en usted, pero está en los que están cerca suyo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Yo insisto Sr. Alcalde, que por respeto al Concejo y a la comunidad sea usted lo más cuidadoso posible en el uso de los recursos públicos en materia electoral. Gracias.

10.14.- INVITACIÓN A PARTICIPAR EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE DEPORTES, TEMA A TRATAR “SUBVENCIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL”.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, quiero invitar a los Sres. Concejales y a usted a la Reunión de la Comisión de Deportes el día jueves 16 de agosto a las 09:00 hrs., el tema es la Subvención para la Corporación de Deportes Municipal y ojalá que en esa reunión estuviera presente el gerente técnico y su directorio.

SR. ALCALDE: En todo caso pedí la información, algo pasó que no se adjuntó. Entonces voy a pedir que la traigan ahí toda. Porque esos recursos están disponibles para la parte administrativa y quedan disponibles como diez millones de pesos o un poco más, para lo que son actividades que se van a desarrollar, pero son cosas bastantes puntuales con lo que hay, eso en un principio era solamente para la parte administrativa, pero como quedó medio año y se va a extender a actividades.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Correcto.

10.15.- SOLICITA MAQUINARIA PARA REPARAR EL CAMINO DEL CALLEJÓN EL MANZANO DE TUTUQUÉN

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, todavía está pendiente la maquinaria para que repare el camino del sector Callejón El Manzano de Tutuquén, se había comprometido el Depto. de Aseo y Ornato y el Depto. de Obras llevar maquinaria. Primero para emparejar y después para tirar maicillo, y de esto nada ha ocurrido y han tenido varios problemas los vecinos y no han podido salir, y más cuando llueve es un caos. Los vehículos escolares no entran a buscar los niños, porque el camino está en pésimas condiciones.

SR. ALCALDE: Vamos a insistir entonces, la próxima semana tenemos una motoniveladora por una semana. Así que vamos a pedir ahí que se... con un par de horas la motoniveladora deja eso listo, pero que tire el material antes.

10.16.- SOLICITA EMPAREJAR TERRENO QUE ESTÁ TRASPASADO EN COMODATO A LA ACADEMIA DE FUTBOL SAMUEL REYES DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, quería saber lo importante que es para la Academia de Fútbol Samuel Reyes, retomar el trabajo que se iba a realizar en forma coordinada con la Municipalidad, para lograr emparejar el terreno que está traspasado en comodato. Entonces sería importante retomararlo con la administración municipal, cosa de darles la posibilidad a ellos que puedan tener esa cancha lo antes posible y así no estar preocupados de arrendar otras canchas jugando en otros lugares, para que se pueda retomar ese tema.

SR. ALCALDE: Sí.

- Siendo las 16:38 hrs., se retira momentáneamente de la Sesión el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire.

10.17.- FELICITACIÓN AL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ POR GESTIÓN REALIZADA EN CUANTO AL LISTADO DE EMPRESAS QUE LLEGAN FUERA DE CURICÓ QUE PAGAN IMPUESTOS BAJOS A LA MUNICIPALIDAD / SOLICITA LISTADO AL DEPTO. DE RENTAS DE CUÁNTO ES EL VALOR QUE PAGAN LAS EMPRESAS DE LA COMUNA DE CURICÓ; FRUTÍCOLAS, AGRÍCOLAS, VITIVINÍCOLA, INDUSTRIAL, COMERCIO Y DE SERVICIO / SOLICITA CORREGIR VALORES A LAS GRANDES CADENAS COMERCIALES Y A LOS BANCOS SOBRE PATENTES MUNICIPALES.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Y por último, quiero felicitar al Concejal Jaime Canales, creo que esa es una de las formas que este Concejo tiene que velar por los intereses de la comuna, independiente de cualquier cosa, ya sea en temas religiosos, políticos, pero hay un tema en común de todos los Concejales y de su Alcalde, qué es lo que queremos para Curicó. Es por ello, que esta demostración en cuanto a este listado de muchas empresas que llegan de afuera, que ni siquiera tienen un compromiso con nuestra ciudad. Creo que en definitiva tenemos que buscar la forma de cómo podemos hacer llegar esto a través de las diferentes instituciones de la Municipalidad, a través de los Capítulos Regionales, o a nivel nacional de Municipalidades y Concejales, con respecto a un tema que es tan importante para cada Municipalidad, que sí se hagan parte, especialmente las empresas que son de afuera, se hagan parte y tengan un compromiso por lo menos con la ciudad que ellos están operando.

Es por ello, que yo no puedo dejar pasar este momento y decir Sr. Alcalde, que a mí también me gustaría que se pudiera realizar otro listado, pero tiene que ver mucho con las empresas que son de acá de Curicó, especialmente las que tienen que ver con la parte vitivinícola, industrial, de servicio, de comercio y agrícolas. Me gustaría también saber qué es lo que están pagando estas empresas, porque si vamos a tratar de ver cuánto es el aporte que hacen estas empresas foráneas, también queremos saber cuánto es lo que estaban aportando a las empresas nuestras, curicanas, que también a la mayoría de ellas les ha ido muy bien. Creo que en definitiva me gustaría que ese listado también se pudiera solicitar al Depto. de Rentas y que lo

hiciera llegar a la brevedad para tenerlo a disposición de todos los Concejales y del Alcalde.

SR. ALCALDE:

Por supuesto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde y Concejales, aquí se está juzgando a las empresas y sobre todo me preocupa cuando se habla de las empresas curicanas que son las que aportan al desarrollo de la ciudad y las que contribuyen a dar el empleo, no creo que ninguna empresa esté bajo la ley, de hecho hace un par de Concejos atrás o años atrás se hizo un estudio de todas las patentes y se aumentaron todas las patentes. El problema es que la ley está mal hecha. Obviamente que una patente de trescientos pesos o cuatrocientos pesos, mensuales o trimestrales o lo que sea a la Municipalidad de Curicó no le alcanza ni para cubrir los costos mínimos de aseo o de seguridad que tiene que cubrir, o iluminar el foco, o la cobranza, porque el sobre sale más caro.

Entonces es la ley la que hay que modificarla y mientras no se modifique la ley, para los que no saben esto funciona de acuerdo a la cantidad de empleados que tiene, se divide el capital propio y de acuerdo a la cantidad de empleados y si la persona tiene 3 empleados en la Comuna de Curicó, paga por 3 empleados, de acuerdo a la cantidad total de los empleados y eso es una de las culpas de la Ley de Rentas 2, y ahí yo soy bastante crítico en los Gobiernos de la Concertación, porque aprobaron la Ley de la Subcontratación.

El Banco Chile aparece pagando \$103.000.- paga menos que el Banco Itaud, Banco Falabella, porque los cajeros que tiene el Banco de Chile, todos ellos fueron amparados por la Ley de Subcontratación, son subcontratados, vale decir, no son parte del giro, yo puedo entender que la persona que hace el aseo, el que limpia los vidrios, no son parte del giro bancario, pero el cajero y los ejecutivos de cuentas son parte del giro bancario. Entonces ahí se aprovecharon y ahora nos critican en el Gobierno de Sebastián Piñera, pero en los Gobiernos de la Concertación fue a donde más se benefició a estas grandes empresas; llámese a las grandes cadenas y a los bancos. Y eso es lo que nosotros tenemos que pedir que se corrija, porque las platas se quedan en Santiago y a las provincias y a las comunas como la nuestra nos llegan lo mínimo. Eso es sobre el tema de las patentes municipales, que se puede hablar mucho, pero hay que tener la base para hacerlo y saber de lo que se está hablando.

10.18.- SOLICITUD DE LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL PARA QUE LES CEDAN UN ESPACIO EN COMODATO PARA CONSTRUIR NICHOS PARA ELLOS Y SU FAMILIA.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, hay una petición de los funcionarios del Cementerio Municipal que están pidiendo que se les autorice a ellos tener una parte en comodato, en donde poder construir ellos unos nichos para ellos mismos, me parece que es de suma justicia, por decir de alguna manera que los funcionarios del Cementerio Municipal, así como los funcionarios municipales tienen y a muchas organizaciones se les ha dado comodatos dentro del Cementerio, a ellos mismos que trabajan ahí todo el día, pudieran tener algún lugar donde puedan descansar ellos y sus familias el día de mañana.

10.19.- SOLICITA LA PLAZA DE ARMAS DE CURICÓ Y UNOS STANDS A PETICIÓN DE LA FUNDACIÓN EDUCACION EMPRESA PARA DESARROLLAR PROYECTOS CON COLEGIOS TÉCNICOS DE LA COMUNA, EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde, le envíe unos correos de la Fundación Educación Empresa, que está haciendo unos proyectos con varios colegios técnicos de varios proyectos cómo desarrollar la juventud y poder ser emprendedora, están pidiendo la Plaza de Armas y unos Stands para noviembre del presente año y quieren que sea formalizado.

10.20.- SOLICITA CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay un proyecto que en este momento no sé si está aprobado o se va aprobar que son las cámaras de seguridad. Me gustaría saber si está contemplado o si podemos contemplar, porque la caridad comienza por casa, la Calle Membrillar, por qué digo esto, leí en La Prensa que nos robaron computadores en el Liceo Luis Cruz Martínez, hace un tiempo atrás nos robaron plata del Juzgado de Policía Local, no sé si en este proyecto se puede instalar una cámara, y yo pensaba de aquí mismo poder monitorear los guardias que están acá en la Municipalidad, porque hay un sistema de cámaras... poder saber por lo menos lo que pasa aquí a la vuelta de la esquina, porque ya nos han robado varias veces, y los computadores son muy valiosos para los alumnos y para la educación de los curicanos.

SR. ALCALDE: El DAEM está trabajando en los proyectos de cámaras de seguridad para los colegios. Lamentablemente no han sido todos ágiles en desarrollar proyectos que ya les solicité hace bastantes meses, quien está elaborando este proyecto es el Arquitecto don Julio Ode, pero deberían tener ya pronto el proyecto, porque no puede seguir pasando que nos estén robando a una cuadra de la Plaza, teniendo nosotros acá personal de seguridad, que puede estar vigilando justamente algunos lugares.

10.21.- SOLICITA QUE SE ARRIENDE DEPENDENCIAS PARA QUE FUNCIONE OTRAS BRIGADAS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES EN CURICÓ (PDI).

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, hace un tiempo atrás planteé el tema y usted lo acogió bastante bien, la idea que Investigaciones se instalara con más Brigadas en Curicó, hoy está bastante avanzado, pero para poder formalizar el tema del arriendo ellos necesitan tener un compromiso a más largo plazo del Concejo Municipal, en el fondo que por lo menos vamos a pagar el arriendo durante 3 ó 4 años, que es el plazo que se demoran en ejecutar el proyecto definitivo de la ampliación del cuartel central o las nuevas instalaciones.

SR. ALCALDE: Ningún problema, creo que nadie se puede negar a eso Sr. Concejal, sobre todo si es materia de seguridad, estamos protegiendo a los curicanos. Así que voy a ver la posibilidad de traerlo el próximo Concejo

10.22.- SOLICITA TERRENO EN COMODATO LA JUNTA DE VECINOS EL BOLDO 2 PARA HACER UNA SEDE SOCIAL EN LA CALLE CIRCUNVALACIÓN.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, y por último se encuentra aquí la Sra. Rosa Canales, es la Secretaria de la Junta de Vecinos El Boldo 2, ellos están solicitando un terreno en comodato para hacer una sede social en la Calle Circunvalación, y el SERVIU en primera instancia ya les habría autorizado un terreno. No sé si le podemos dar la palabra a la Sra. Rosa.

SECRETARIA JUNTA DE VECINOS EL BOLDO 2; SRA. ROSA CANALES; (No usó micrófono...)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Eso sería Sr. Alcalde. Muchas gracias.

Siendo las 16:50 hrs., se levanta la sesión.

Siendo las 16:50 hrs., se levanta la sesión.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/vpm.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°47.-

**HUGO REY MARTINEZ
A L C A L D E**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/vpm.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°47.-